

A N E X O N.º 4

FINIQUITO

D., que ha prestado sus servicios en la empresa, desde, hasta, con la categoría de, declaro que he recibido la cantidad de Ptas. en concepto de liquidación total por mi trabajo en dicha empresa.

El presente recibo de finiquito salda todas las posibles diferencias con la citada entidad.

En, a de 199.....

Por la representación legal de los trabajadores,

Recibí:

A N E X O N.º 5

A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 7 DEL CONVENIO PROVINCIAL DE LIMPIEZA

Copia básica del contrato de trabajo suscrito entre la Empresa

.....
y D.(1)

ESTIPULACIONES

- * Duración del contrato (2)
 - * Objeto del contrato (3)
 - * Centro de Trabajo (3)
 - * Grupo Profesional/Categoría Profesional (4)
 - * Salario (5)
 - * Jornada (5)
 - * Vacaciones (5)
 - * Fecha de formalización del contrato
 - * Normativa específica de aplicación (6)
- (7)

Firma de la Empresa,

Recibí:

Rpte. legal de los trabajadores

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 7 de agosto de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Guías Turísticos de Extremadura» (AGTEX). Núm. Expte. CA/50.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, se ha procedido a la inscripción de Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Guías Turísticos de Extremadura», (AGTEX), con número de expediente CA/50, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Extremadura, de aquellos miembros inscritos en el registro de la oficina de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, cuyo domicilio

personal y fiscal esté fijado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo los firmantes del Acta de Constitución, D.ª M.ª Concepción Zamora Guerrero, con D.N.I. 9.150.018, D.ª. Almudena Cordero Cordeiro, con D.N.I. 9.193.949, D.ª Marina Jiménez Fernández, con D.N.I. 8.742.732, y cuatro señoras más debidamente identificadas.

Mérida, 7 de agosto de 1997.—El Director General de Trabajo, por suplencia (Orden 15-7-97) (DOE 29-7-97).—El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Crotales para reproductores de ganado porcino». Expediente: 12.02.712B-640-0024-97.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.